
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 28 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0143/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

QUALITY PRINTING, S.A. DE C.V.

0614-230694-109-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

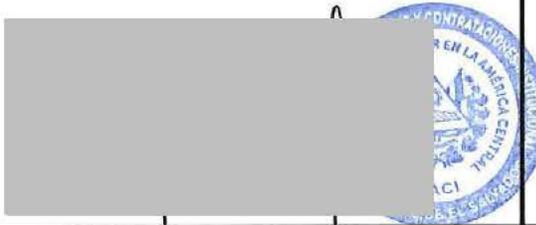
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	100	UNIDAD	FOLDERS: IMPRESOS A UNA TINTA AL TIRO UNA TINTA AL RETIRO MARCA DE AGUA Y SOLAPA AL INTERIOR BARNIZ UV FOLDCOTE C-16 TROQUELADOS Y PEGADOS TAMAÑO ABIERTO 18 1/2 POR 19 PULGADAS CERRADO 14 POR 9 2/8 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 3.38	\$ 338.00
2	14110000	54105	300	UNIDAD	STICKERS: IMPRESO A UNA TINTA EN PAPEL ADHESIVO DORADO BRILLANTE MAS RELIEVE EN SECO MEDIDAS 4 CENTIMETROS DE DIÁMETRO TUBERÍA DE METAL DE 1/4 DE DIÁMETRO	NO ESPECIFICA	\$ 0.57	\$ 171.00
3	14110000	54105	300	UNIDAD	SOBRES: IMPRESOS A UNA TINTA TROQUELADOS Y PEGADOS TAMAÑO FINAL 7 1/2 POR 5 2/8 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 1.20	\$ 360.00
4	14110000	54105	100	UNIDAD	HOJAS: SIN IMPRESIÓN TAMAÑO 8 1/2 POR 11 PULGADAS RINES DESIGN 220 GRAMOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.45	\$ 45.00
5	14110000	54105	100	UNIDAD	HOJAS: SIN IMPRESIÓN TAMAÑO 8 1/2 POR 11 PULGADAS ICE GOLD 300 GRAMOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.47	\$ 47.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DE 6 MESES. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO, EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: ██████████ CORREO ██████████			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 961.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE FOLDERS, STRICKERS, SOBRES Y HOJAS SIN IMPRESIÓN CON EL FIN DE SER UTILIZADAS PARA ENVIAR CORRESPONDENCIA OFICIAL (ANUENCIA Y BENEPLÁCITOS) A LAS DIFERENTES EMBAJADAS ACREDITADAS EN NUESTRO PAÍS. GESTIONADO POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0165/2022 (22-03-2022)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0143/2022
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ARTE FINAL Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>		
 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UF
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0143/2022

COPIA